



HAGO CONSTAR:

1. Que el 26 de enero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de **oftalmología** del Servicio de Salud de las Islas Baleares, sector sanitario de **Migjorn** de Mallorca, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de agosto de 2018.
2. Que el 5 de junio de 2019, de acuerdo con el punto 8 de la convocatoria, el Tribunal publicó en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es) la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y —en consecuencia— superaron la fase de oposición.
3. Que, de acuerdo con el punto 9.1 de la convocatoria, se abrió un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dicha lista para que las personas candidatas que habían aprobado el examen acreditaran los méritos valorables para la fase de concurso según el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, tras diversas sesiones de trabajo, el Tribunal calificador se reunió los días 15 de enero, 29 de enero y 12 de junio de 2020 para admitir —en su caso— y valorar los méritos presentados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria, el Tribunal publicó en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es) la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se abrió un plazo de siete días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista para presentar alegaciones.
6. Que el Tribunal se reunió el día 21 de septiembre de 2020 para revisar y resolver las alegaciones presentadas.
7. Que una vez resueltas las alegaciones y, de acuerdo con las bases 9.5 y 10 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica en el tablón de anuncios y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es) la **lista definitiva** de puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y las eleva al director general del Servicio de Salud para que dicte la resolución de aprobación de dicha relación y de la lista de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Palma, 30 de septiembre de 2020

La secretaria del Tribunal  
Carmen Garcés Tronch

CONSELLERIA  
SALUT I CONSUM  
SERVEI SALUT  
ILLES BALEARS

**SECTOR SANITARIO MIGJORN**

DNI/NIE	Nombre	Experiencia profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****0034N	ROSSELLÓ FERRER , AINHOA ALEXANDRA	14,47397	17,42770	16,80000	3,00000	0,00000	51,70167	20,07834
****8549V	HERNÁNDEZ ESTEBAN , LAURA ELENA	13,04548	6,32060	16,80000	0,00000	0,00000	36,16608	14,04510
****8106M	GARCÉS PÉREZ , MIGUEL ÁNGEL	9,70521	5,54600	16,80000	2,00000	0,00000	34,05121	13,22379